MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019
"REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE AMISTAD – ID. N° 356.186

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y treinta minutos AM, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para dar apertura a los sobres del llamado para la Contratación Directa N° 09/2017 **"REPARACIÓN DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE AMISTAD". ID: 356.186,** efectuado por la Municipalidad de Arroyos y Esteros; realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. ***Francisco Bernal,*** con C.I.C. N° 887.643, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
- ***Miguel Vicente Zárate Irala, con C.I.C. N°*** 1.043.274, representante de la firma **MVZ INGENIERÍA.**

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, Sr. Francisco Bernal da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de los sobres presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

1. **Sobre oferta presentado por la firma MVZ Ingeniería,** cuya oferta es de G. 119.209.947 **(ciento diez y nueve millones doscientos nueve mil novecientos cuarenta y siete guaraníes), IVA INCLUIDO.**
2. **Oferta de la firma ARQ. RAMÓN A. GAONA**, siendo el monto de **G. 144.250.000 (ciento cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.**

Luego de la lectura de los montos de las ofertas, se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales que deben presentarse con la oferta, constatándose que todas están contenidas en cada carpeta.

Se informa a los representantes que una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificará oportunamente por los medios pautados.

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y cincuenta minutos.

Miguel Vicente Zárate
MVZ

MVZ INGENIERIA

MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS U.O.C

Francisco Javier Bernal
ENCARGADO U.O.C.